

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Presentación:

La inscripción debe realizarse en forma personal.

Se deberá presentar el original de la nota de solicitud de inscripción acompañado de una (1) copia en papel y una (1) en formato digital.

Un (1) juego de la documentación probatoria.

Las copias deben ser legibles. Todas las hojas del formulario (original y copias) deben estar firmadas en forma autógrafa. No serán válidas las firmas reproducidas en fotocopia.

Los juegos deberán ser presentados correctamente armados y abrochados. No anillarlos.

Antecedentes | Currículum vitae

Cada uno de los aspirantes deberá realizar la presentación de sus antecedentes, los que deberán contar con una mención pormenorizada y documentable de los elementos que contribuyan a valorar su capacidad para la docencia e investigación científica y tecnológica y la extensión universitaria, según los criterios académicos establecidos y vigentes para el cargo que se postula. En todos los casos se deberá mencionar el lugar y el lapso donde fueron realizadas las actividades correspondientes:

1. Títulos universitarios;
2. Antecedentes docentes e índole de las tareas desarrolladas;
3. Antecedentes científicos y/o tecnológicos;
4. Cursos de especialización;
5. Participación en congresos; jornadas; seminarios o eventos de similar naturaleza;
6. Cargos en instituciones públicas o privadas;
7. Formación de recursos humanos;
8. Una síntesis de los aportes originales efectuados en el ejercicio de la especialidad respectiva;
9. Una síntesis de la actuación profesional;
10. Toda otra información complementaria que el concursante considere conveniente.

Aquellos aspirantes que lo deseen podrán presentar sus antecedentes en formato CVar.

Documentación probatoria:

Se deberá acompañar una (1) fotocopia legalizada de los títulos de grado y posgrado (en su caso), o bien, en fotocopia y sus originales, siendo estos devueltos previa autenticación de la oficina receptora de Concursos Docentes.

Todos los aspirantes deberán acompañar constancias de desempeño en la carrera docente, de investigación científica y tecnológica, gestión y formación profesional que se consideren de relevancia

para la evaluación del cargo que se concursará. Se deberá considerar la posibilidad que el Jurado requiera otra documentación probatoria de la información declarada.

Propuesta:

El candidato a Profesor Titular deberá presentar la fundamentación de la conformación del equipo docente.

También deberá presentar en sobre cerrado, con su correspondiente identificación, el original del plan de docencia, investigación científica, transferencia, formación de recursos humanos y/o extensión que podría desarrollar en caso de obtener el cargo concursado acompañado de dos (2) copias en papel y una (1) en digital.